

Global Interactions S.A. GLOBINTER

82523

Guayaquil, octubre 29 del 2019

Señora Ingeniera
MARCELA FREIRE CEDEÑO
Ciudad.-

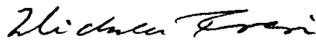
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GLOBAL INTERACTIONS S.A. GLOBINTER**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

Según el Contrato Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial Individual, de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos de Constitución.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Yaguachi, abogado SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 13 de agosto de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 1998.

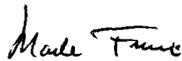
Atentamente,



MARIA MICHELLE FREIRE CEDEÑO
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA

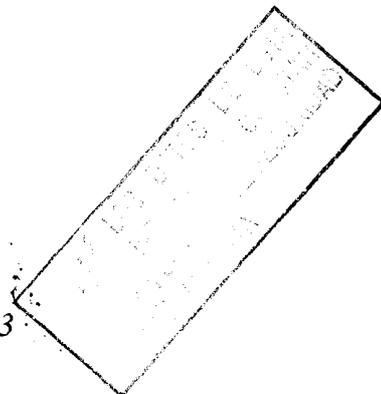
Guayaquil, octubre 29 del 2019

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **GLOBAL INTERACTIONS S.A. GLOBINTER**, para el cual he sido elegido.



ING. MARCELA FREIRE CEDEÑO
C.C.# 0912825635

Décima Oeste 600 y Calle H, Cdla. Kennedy Vieja
Teléfono: (593) 4 -2285731 Fax: (593) 4 - 228 1153
Guayaquil - Ecuador



.....



NUMERO DE REPERTORIO:52.136
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:11:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **GLOBAL INTERACTIONS S.A. GLOBINTER**, a favor de **MARCELA FREIRE CEDEÑO**, de fojas **48.618 a 48.621**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.490**.

ORDEN: 52136



Guayaquil, 31 de octubre de 2019


REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0114656

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 MAR 2011 HORA: *5:11*